DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DECIS PROTECH

Número de autorización: 23545

Estado: Vigente

ALIMENTACIÓN

Fecha de inscripción: 23/09/2008 Fecha de Caducidad: 31/10/2022

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. Avda. Baix Llobregat 3-5 08970 Sant Joan Despi (Barcelona) España

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON) 16, rue Jean-Marie Leclair F-69266 LYON (Lyon cedex 09) **FRANCIA**

Composición: DELTAMETRIN 1,5% [EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Jardinería exterior doméstica: pipetas monodosis de 4 ml. en PET y frasco monodosis de 10 ml. en vidrio (boca 10 ml). Botellas de 25, 125 y 250 ml. Envase de 100 ml.

Uso profesional: Botella de plástico de 1 l.

Garrafas de plástico de 5 (boca 45 o 63 mm.) y 10 l. (boca 54 mm.). Botellas de 25 y 250 ml.

Usos y dosis autorizados:

Página 1 de 7 Nº REGISTRO: 23545

DECIS PROTECH



uso	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	PULGONES TRIPS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Albaricoquero	PULGONES CERATITIS ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Alcachofa	PULGONES ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	GUSANOS GRISES MOSCA BLANCA ORUGAS PULGONES TRIPS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Berenjena	CHINCHE VERDE HELIOTIS ORUGAS PULGONES TRIPS	0,05 - 0,083	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
Brécol	CHINCHES ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
Calabacín	ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
Calabaza	ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Cebolla	PULGONES TRIPS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Cebolleta	TRIPS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Cerezo	ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Chalote	PULGONES TRIPS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Champiñón	MOSQUITOS MOSCAS	0,05	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a dosis de 50-100 l. de caldo por 100 m2 del área de cultivo, 2/3 sobre el cultivo y el resto en el local.
Ciruelo	PULGONES ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Cítricos	POLILLAS PULGONES PSILIDOS	0,05	Efectuar una única aplicación por campaña.
Col de China	CHINCHES PULGONES ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
Coliflor	CHINCHES ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
Coníferas	GUSANOS GRISES MOSCA BLANCA ORUGAS PULGONES TRIPS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña. Exclusivamente para usos ornamentales.
Endrino	PULGONES	0,05 - 0,083	



uso	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORUGAS		Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
Eriales	ORTOPTEROS	0,05 - 0,083	El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad.
Espárrago	CRIOCERO PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, que deberán ser posteriores a la recolección del espárrago.
Fresal	DROSOPHILA ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Frondosas	GUSANOS GRISES MOSCA BLANCA ORUGAS PULGONES TRIPS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña. Exclusivamente para usos ornamentales.
Guisante verde	ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
Haba verde	ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar una única aplicación por campaña.
Judía verde	PULGONES ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
Lechuga	PULGONES ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Maíz dulce	HELIOTIS ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Manzano	ANTONOMO CARPOCAPSA CERATITIS ORUGAS PULGONES ZEUZERA	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Melocotonero	CERATITIS MOSQUITO VERDE ORUGAS PULGONES	0,05 - 0,083	Se incluye nectarino. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Melón	ORUGAS PULGONES CRISOMELIDOS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Ornamentales herbáceas	GUSANOS GRISES PULGONES TRIPS MOSCA BLANCA HELIOTIS ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Palmáceas	GUSANOS GRISES	0,05 - 0,083	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		Efectuar un máximo de 3
	PULGONES		aplicaciones por campaña.
	TRIPS		aprication per companie
	GUSANOS GRISES		Efectuar un máximo de 3
	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,083	aplicaciones por campaña. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo
Palmera datilera	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		humano).
	PULGONES		Efectuar 3-4 tratamientos por
Pepinillo	ORUGAS	0,05 - 0,083	campaña.
	ORUGAS		Efectuar 3-4 tratamientos por
Pepino	PULGONES	0,05 - 0,083	campaña.
	ZEUZERA		- Campanai
	PULGONES		
	HOPLOCAMPA		Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Peral	PSILIDOS	0,05 - 0,083	
i Ciai	ORUGAS	0,05 0,065	
	CARPOCAPSA	=	
	CERATITIS	-	
	CHINCHE VERDE		
		_	Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
Pimiento	HELIOTIS ORUGAS	0,05 - 0,083	
rimiento	PULGONES		
	TRIPS		
		0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Puerro	PULGONES		
	ORUGAS		
D 41	ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Rábano	PULGONES		
	PULGUILLAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
Sandía	PULGONES		
	ORUGAS		
	MOSCAS	0,05	Efectuar un máximo de 2
			aplicaciones por campaña a dosis
Setas	MOSQUITOS		de 50-100 l. de caldo por 100 m2
			del área de cultivo, 2/3 sobre el
	CHINCHE VERRE		cultivo y el resto en el local.
	CHINCHE VERDE	0,05 - 0,083	En tomate en campo, efectuar 3-4
	HELIOTIS		tratamientos por campaña. En tomate en invernadero, efectuar
Tomate	ORUGAS		un máximo de tres aplicaciones y a
	PULGONES		
	TRIPS		la dosis máxima por aplicación de 0,833 l/ha.
	CHINCHES	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3
	MOSQUITO VERDE		
Vid	PIRAL		
	POLILLA DEL RACIMO		aplicaciones por campaña.
	SCAPHOIDEUS TITANUS	0,05	
	GUSANOS GRISES	0,05 - 0,083	Tratar al desborre.
Zanahoria	ORUGAS	0,05 - 0,083	Efectuar un máximo de 3

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Alcachofa, Berenjena, Calabacín,	
Calabaza, Champiñón, Fresal, Maíz dulce,	3
Melocotonero, Melón, Pepinillo, Pepino,	5
Pimiento, Sandía, Setas, Tomate	
Cítricos	30
Ajo, Brécol, Cebolla, Cebolleta, Cerezo, Chalote,	
Ciruelo, Col de China, Coliflor, Endrino, Eriales,	
Guisante verde, Haba verde, Hierbas aromáticas	7
y flores comestibles, Judía verde, Lechuga,	
Manzano, Peral, Puerro, Rábano, Vid, Zanahoria	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales,	
Coníferas, Espárrago, Frondosas, Ornamentales	NP
herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga deltametrin más de las veces que se indica en la resolución para cada cultivo. En cultivos al aire libre no superar los 0,833 l/Ha., en protegidos no superar los 1,166 l/Ha. Cuando se indican 2 valores en el nº de aplicaciones, el más bajo hace referencia a cultivos al aire libre y el más alto a cultivos protegidos.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Autorizado para jardineria exterior doméstica.

Uso no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados en las operaciones de mezcla, carga y aplicación, además de ropa de protección en tronco y piernas.

En el cultivo de champiñón además mascarilla autofiltrante FFP2 durante la aplicación.

El retorno a la faena en las áreas tratadas, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en este caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las siguientes 24 h se deberá usar guantes de protección química y ropa de protección.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla

SPo5: Ventilar los recintos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Líquidos inflamables. Categoría 3.	
Pictograma	GHS02 (Ilama)	
Palabra	G1302 (liailia)	
Advertencia		
Indicaciones de	H226 - Líquidos y vapores inflamables.	
peligro	EUH 208 - Contiene <nombre de="" la="" sensibilizante="" sustancia="">. Puede</nombre>	
pong. c	provocar una reacción alérgica	
	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio	
	ambiente, siga las instrucciones de uso.	
Consejos de	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los	
Prudencia	envases destinados a jardinería exterior doméstica).	
	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes,	
	de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No	
	fumar.	
	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el	
	aerosol.	
	P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.	
Clase y categoría	Acuático agudo 1	
de peligro	Acuático crónico 1	
(Medio ambiental)		
Pictograma	CUSOO (madia ambianta)	
Dolohyo	GHS09 (medio ambiente) Atención	
Palabra Advertageia	Atendion	
Advertencia Indicaciones de	11410 Muy távico para los arganismos aquáticos con efectos	
	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	
peligro	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.	
Consejos Prudencia		
riudericia	P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la	
	normativa sobre residuos peligrosos.	
	normativa sobre residuos peligrosos.	

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en cultivos herbáceos, de 20 m en vid y de 30 m en cultivos leñosos hasta las masas de aqua superficial.

No aplicar en suelos drenados.

Spe 3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

Spe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benizotiazol-3(2H)-ona, nº CAS:2634-33-5, salicilato de bencilo (CAS 118-58-1), alfa-hexilcinamaldehído (CAS 101-86-0), mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC nº 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (nº CAS: 55965-84-9). Pueden provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

En la etiqueta de los envases destinados para su utilización en jardinería exterior doméstica se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al uso público en general se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Condiciones de almacenamiento: --

P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P243 - Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.